

**REGLAMENTO DE  
INGRESO: EDUCACIÓN  
BÁSICA Y EDUCACIÓN  
MEDIA**

**DEUTSCHE  
SCHULE  
FRUTILLAR 2024**

## **REGLAMENTO DE ADMISIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEUTSCHE SCHULE FRUTILLAR**

La Deutsche Schule Frutillar es una excelente alternativa de formación integral para niños y jóvenes; con reducido número de estudiantes por curso. Lo cual permite desarrollar el perfil del alumno que queremos formar: espíritu crítico, liderazgo, participación, tolerancia, la vivencia de valores; habilidades socio-afectivas.

Tenemos una clara convicción que es la Familia junto al colegio, las que deben brindar a sus hijos, nuestros alumnos, las herramientas para crecer, desarrollarse, transformarse en personas activas y protagonistas de su propia historia. Como también desarrollar aprendizajes reflexivos y significativos, logrando en el presente y futuro sus metas personales. Ello va siempre acompañado del interés y motivación de cada estudiante.

### **REGLAMENTO DE INGRESO: EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**

Mediante el presente documento, el Instituto Alemán de Frutillar establece las normas de ingreso y permanencia como alumno regular de este establecimiento educacional para niños y niñas de los niveles de Educación Básica y Enseñanza Media.

1. **PROCESO DE INSCRIPCIÓN:** se indicará en link Admisión 2024 ubicado en nuestra página web.
2. **CONDICIONES DE POSTULACIÓN.**

La presentación de esta solicitud implica la aceptación de los procedimientos establecidos por el Colegio para la selección y admisión de nuevos estudiantes.

### **REQUISITOS.-**

- Ficha de postulación 2024
- Certificado de Nacimiento
- Certificado Anual de Estudios 2021 – 2022 y Primer semestre 2023
- Informe de Personalidad anual año 2021 – 2022 y Primer semestre 2023

Todos los postulantes deberán ser inscritos por su apoderado a través de la Ficha de postulación que se encuentra en página web del Colegio [www.dsfrutillar.cl](http://www.dsfrutillar.cl), link admisión 2024 o solicitarla al correo electrónico [-admisión@dsfrutillar.cl](mailto:-admisión@dsfrutillar.cl)

## 1. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

- a) Obtener un 60% de aprobación en cada una de las pruebas de admisión, es decir Lenguaje y Matemática.
- b) Ponderación de puntajes por los siguientes criterios:
  - Hermanos de alumnos actuales: 15%
  - Hijos de ex alumnos: 10%
  - Hijos de funcionarios: 10%
  - Alumnos trasladados de Colegio Alemanes de Chile: 5%

## 2. EDADES DE INGRESO

Para 1º básico el niño o niña debe tener 6 años cumplidos al 31 de marzo.

## 3. DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

- Postulantes a **Primero Básico** rinden Prueba de Evaluación Diagnóstica individual y personalizada (en este proceso 2024 no aplica dado que no hay cupos).
- Postulantes desde **Segundo Básico a Tercero Medio** rendirán pruebas de admisión en **Lenguaje y Matemática** (solamente se postula a cursos que haya cupos. No obstante, se da la posibilidad de quedar en lista de espera ante un eventual retiro de alguna familia. En ese caso se llamará a concurso extraordinario para cubrir ese cupo. El colegio llamará).
- Los temarios se encuentran publicados en página web, link admisión 2024.

**Serán aprobados los postulantes que obtengan un 60 % en cada examen.**

En el caso que haya menos vacantes que postulantes se priorizan los resultados de las pruebas y la aplicación de los criterios señalados en la letra b)

- 4. REUNIÓN PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO:** los apoderados postulantes participarán en una reunión con Equipo de Gestión o Rector, instancia que permitirá conocer a las familias y presentar nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
  
- 5. FIRMA DE PROTOCOLO:** Todos los alumnos nuevos que no vienen de Colegios alemanes firmarán un Protocolo en el cual los apoderados se comprometen a apoyar a sus hijos(as) en la asignatura de alemán, con el objetivo de reforzarlos y/o participar en los reforzamientos. Lo mismo si existen aspectos pedagógicos que fortalecer en asignaturas. Este protocolo se firmará al momento de matricular.
  
- 6. MATRÍCULA:** Los resultados de los exámenes se informarán vía correo electrónico a los padres en un plazo no superior a 15 días desde la fecha en que se aplican las pruebas. También se indicará las fechas para hacer efectiva la matrícula.  
Una vez que un alumno quede seleccionado y sea matriculado, no se devuelven los pagos realizados si finalmente no se incorporan al Colegio el año 2024. Ya que con estos pagos el Colegio reserva su cupo dejando fuera a otro posible postulante.  
Vencido el plazo, sin que el alumno sea matriculado, se dará por hecho que el cupo queda disponible y entregado a quienes se encuentren en lista de espera. No hay apelación a este punto.

Frutillar, octubre del 2023